DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5.	Miércoles 9 de Febrero de 1910 Redacción y Administración Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	NÚM. 8.455

La falsificación de los aceites

La Cámara de Comercio de Tortosa, se ha dirigido á los ministros de Hacienda y Fomento en súplica de que por la Administración, se adopten medidas que eviten la adulteración de los aceites de oliva.

El abandono en que se deja á los falsificadores, es causa que de año en año aumentasen en cantidad importante las mezclas de los aceites de oliva, con los de semilla.

Atendiendo á estas reclamaciones se dictó en Diciembre de 1908 una Real órden, por la cual se dispuso:

Primero. Que los aceites de semillas, excepto los de cacahuet y sésano que los fabricantes expidan desde sus fábricas, se desnaturalicen, antes de ponerlos en circulación, con el 1 y 1/2 por 100 de alquitrán de madera, ó de petróleo ó de aguarrás.

Segundo. Que las Aduanas que habiliten la documentación de cabotaje, reconozcan con todo cuidado los aceites de semillas que se trate de expedir, deteniendo los que no estén desnaturalizados y los de oliva que no fuesen puros.

Tercero. Que se siga igual procedimiento en las expediciones que lleguen ó se facturen en las estaciones de ferro-carriles, intervenidas porlas Aduanas.

Cuarto. Que se reconozcan los aceites que se exporten, sacándose muestra de los mismos cuando existan fundadas sospechas de que pueden estar adulterados, ó la Administración lo estime conveniente, á fin de exigir responsabilidades á quien proceda, en el caso de que, debidamente analizados, resultaren impuros, y

Quinto. En los casos de infracción de las reglas anteriores, se dará cuenta á los alcaldes y jueces municipales, y se procederá en la forma que determina el artículo tercero de la ley de 5 de Julio de 1892 antes citada.

La Cámara de Comercio de Tortosa dice que estos preceptos no se cumplen con el rigor debido, y asegura que los falsificadores realizan las adulteraciones con toda impunidad.

"Y que no se trata—añade de un temor pueril é infundado, indícalo el siguiente hecho: en Tortosa, centro importantísimo del comercio de exportación de aceites de oliva al extranjero, no existe industria alguna que precise la manipulación y empleo de los de semilla, y sin embargo, desde el 2 de Abril al 7 de Octubre de 1909, y tan sólo por la estación ferroviaria, se han importado por varias personas conocidas de la localidad, 54.754 kilogramos de aceites de cacahuete, sésano y manati, que de público se dice haberse líbrado al consumo mezclado con los de oliva, señalándose los puntos de venta y nombres de los defraudadores, coincidiendo tales asertos con la notable depreciación de los últimos, inexplicable sin esta causa, agotado como estaba el "stok„ de la anterior cosecha. Asegúrase también que una parte de los importados en la comarca, ha sido utilizada para las mezclas con destino á la exportación, y no ya la realidad del hecho, sino el temor de que pudiera intentarse semejante atentado, entrañaría inmensa gravedad para uno de los principales productos agrícolas nacionales de exportación.„

La cuestión tiene indudable interés para fijar la atención, no sólo por los hechos punibles que se denuncian, sino porque la olivicultura constituye uno de los elementos de riqueza más importantes del país.

Entiende la Cámara de Comercio de Tortosa que el cumplimiento de las disposiciones vigentes y alguna otra medida complementaria, impedirían que el fraude alcanzara las proporciones que se denuncian.

DESDE MELILLA

(Melilla 8.)

El desarrollo de Nador.

El Carnaval

El general Marina y el coronel de Estado Mayor Sr. Jordana, han visitado en Nador las obras de defensa.

Es mayor cada vez el desarrollo en aquella zona de los trabajos de la línea férrea.

Se celebra la fiesta del Carnaval con brillantez. El general Marina presencia el desfile de las comparsas.

Llegada de reclutas

Procedente de Valencia han llegado los trasatlánticos *Cataluña* y *Puerto Rico* con los reclutas de la primera y tercera regiones, destinadas á los cuerpos de esta Comandancia general.

Desembarque

Han desembarcado los reclutas que han conducido á esta plaza, los trasatlánticos *Cataluña* y *Puerto Rico.*

Las operaciones de desembarque se han efectuado sorteando grandes dificultades á causa del fuerte viento poniente que hace ya muchas horas se ha desencadenado.

El furioso elemento levantó gran marejada, elevandose las olas á gran altura.

La recepción hecha á los reclutas, ha sido brillante y cariñosa.

Han acudido á recibirles con música, los soldados veteranos.

Los recién llegados se muestran satisfechos en extremo.

Tambien ha llegado el *Menorquin*, que ha sufrido un recio temporal.

El domingo próximo se efectuarán revistas de las fuerzas de Sidi Hamed el-Hac y de Beni-bu-Ifror.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 9.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, contra Feliciano Elma; delito, disparo; defensor, Sr. Albafull, procurador Sr. Peñarrubia; 7 testigos.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Reus contra Juan Aymerich; delito, hurto; defensor Sr. Cabré, procurador señor Serrano; 3 testigos.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Tarragona contra Bernardo Curtó; delito, quebrantamiento de condena; defensor Sr. Morera, procurador señor. Salvadó; 3 testigos.

Dia 10.—Causa del mismo Juzgado contra José Rosich; delito, robo; defensor Sr. Lloret, procurador señor. Monguió, 5 testigos.

Dia 11.—Causa del mismo Juzgado contra Martin Raniero y otro; defensores Sres. Cuchillo y Munté procuradores Sres. Monguió y Peñarrubia; 6 testigos.

Dia 12.—Causa del Juzgado de Reus contra Juan Fuguet; delito, disparo; defensor Sr. Batlle, procurador Sr. Nicolau; 10 testigos.

El día en Tortosa

Puente del Estado

Nos escriben de Madrid, que el sábado último se remitió, por la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, á Tarragona, el libramiento correspondiente al pago de las expropiaciones, para la construcción de las rampas del puente del Estado, sobre el Ebro, en ésta ciudad.

De un momento á otro, se abonará á los propietarios, el importe de las fincas que se enagenan, continuándose la tramitación del expediente, con la asombrosa actividad que ha sabido imprimirle la poderosa influencia de nuestro respetable y querido amigo y correligionario, el jefe del partido liberal en ésta provincia, Excmo. Sr. Marqués de Marianao.

Aquí sí que viene á cuento exclamar: «obras son amores, y nó buenas razones.»

Hechos, hechos, y nó palabras.

El río Ebro

El río Ebro ha aumentado éstos días el caudal de aguas.

Ayer publicó el Sr. Alcalde, por medio de bando, un telegrama, en el que se le daba cuenta, desde Mequinenza, de la crecida del río.

Un despacho de Zaragoza, que inserta *El Noticiero* de Barcelona de hoy, dice lo siguiente:

"Las inundaciones

Comunican de Zaragoza que según las últimas noticias, continúa creciendo el Ebro.

Según referencias particulares, en Tudela, la crecida ha sido de 5 65 metros sobre el nivel ordinario.

En Zaragoza descendió anoche, pero esta mañana volvió á aumentar.

En Tauste, la carretera está inundada.

Noticias posteriores de Tudela, dicen que han aumentado las aguas y hay varias casas inundadas, entre ellas la Casa Consistorial.

No hay detalles alarmantes.

El alcalde, señor Galán, ha adoptado precauciones, ordenando á los agentes municipales que recorran el término para dar aviso de cualquier novedad.

Noticias particulares de Castejón dicen que el río ha crecido seis metros y que esta mañana faltaban 50 centímetros para que las aguas tocaran el anillo que hay en el machón del puente.

Para mañana se teme que las aguas crezcan."

El último día de Carnaval, transcurrió sin la menor novedad, durando la animación en la plaza del escultor Querol, y calle del Angel, hasta las últimas horas de la noche.

Durante mucho rato, se hizo gran derroche de serpentinas y confetti por las máscaras que por allí transitaban, y por varias señoritas que ocupaban algunos balcones. La *batalla* fué empeñadísima.

La concurrencia á los bailes fué extraordinaria, prolongándose la algazara y el bullicio, hasta primeras horas de esta madrugada.

El Sr. Alcalde de ésta ciudad hace público en el *Boletín Oficial*, tener expuesto al público por espacio de 20 días, el proyecto de alineación de las calles de la Cruera, Santa Ana y Garidells, Mayor de Santiago, Esplanada (L) y Mayor de Remolinos, á fin de que los vecinos y propietarios, puedan exponer lo que tengan por conveniente.

En la recaudación de arbitrios de éste Ayuntamiento, está expuesto al público, por espacio de diez días, el reparto para el cobro del arbitrio municipal sobre carros de éste término, para el corriente año de 1910.

Deben cubrirse por oposición, que se celebrará en la capital de ésta provincia, las escuelas elementales de niños de Mora la Nueva, Más de Barberans, Pauls, Horta, y Tortosa (auxiliaría.)

En el mismo caso se encuentran las de niñas de Rasquera y Villalba, y la de párvulos de Cherta.

Ha salido para Madrid, el digno Gobernador civil de ésta provincia, D. Heliodoro Suárez Inclán, quedando encargado del mando de la misma, el Sr. Gómez Placent.

Ha regresado á Tarragona, procedente de la córte, el Presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Anselmo Guasch.

Las rachas de viento del NO., han sido contínuas durante las últimas 48 horas, levantando densas nubes de polvo en nuestras calles, causando perjuicios á los campos, y no pocos desperfectos en algunas casas del interior de la ciudad. A ratos, el viento es huracanadísimo.

La temperatura, á pesar del vendabal, no es fría.

El juez de Medina del Campo, don Ramón Casalduero, ha sido trasladado á Valls. Antes había desempeñado el Juzgado de Vendrell, durante cinco años.

El día 22 de Marzo se celebrará en Madrid el concurso para proveer plazas de médicos directores de Establecimientos de baños, que se encuentran vacantes.

En esta región se han de cubrir las de los balnearios de Nuestra Señora del Avellá, Villavieja y Cardó.

Hace pocos días, que en Amposta ha sufrido aumento en su precio, el orujo de aceitunas, que de 2'50 pesetas por 100 kilos, á que se venía pagando, lo abonan en la actualidad, á 3'58 pesetas.

La escasez de dicho producto, induce á creer que sufrirá más aumento dicho precio.

Registro civil

DIA 8 DE FEBRERO

Nacimientos

María Teresa Muñoz Marquillo.
José Valldeperez Bonfill.
Ramón Gombau Benito.
Consuelo Alsena Arses.
Manuel Mora Valldeperez.
José M.ª Tomás Francisco.
Gil de Federich Cártes Castellá
Purificación Tafalla Rocamora.
Adrián Fonollosa Subirats.
Jaime Casanova Piñana

Defunciones

Enrique Jardí Huerro, 2 meses.
Ramón Prades Pla. 57 años.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 9 de Febrero de 1910

Temperatura máxima de ayer 16 0º tuvo lugar á las 14 h 10 m.

Mínima de esta madrugada, 10'6º.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 759 5 mm., y á las 7 de hoy, 758'7 mm.

El viento reinante, fué ayer de N. N. W. y durante la noche, ha sido también del N N. W.

NOTA.—Contínua el temporal de viento con cielo nuboso. La velocidad máxima del viento ha sido de 47 kilómetros por hora.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	148 79
Temple	176 50
Remolinos	17 66
Ebro	57'58
Estación	10'07
Matadero	706'99
Total	1117'59

Tortosa 7 y 8 de Febrero de 1910.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 166'15 ptas.

Tortosa 9 de Febrero 1910

Obras nuevas

Régimen Municipal

Contiene: Real decreto de descentralización administrativa. Ley Municipal. Ley de Reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones. Ley de Ensanches de Madrid y Barcelona. Contratos provinciales y municipales. Y todas las disposiciones con carácter complementario municipal, comentarios formularios, notas é índices, por D. Leopoldo Gálvez Holguín, ex-Diputado á Córtes por Madrid, y D. Juan Bta. Catalá y Gavilá, Abogado y ex-Diputado provincial.

Por 2 peseta. Librería Herederas L. Bernis.

Crónica mortuoria

Nuestro particular amigo el ilustrado Notario de ésta ciudad, D. Antonio Salvia, lamenta la muerte de su hermano D. Gonzalo, respetable médico de la Beneficencia, que ejercía su carrera en Castellón de la Piana, siendo muy apreciado, por las relevantes dotes de carácter que le adornaban.

El entierro del finado se celebró ayer, hobiéndose visto muy concurrida, la fúnebre ceremonia.

Dios le tenga en su santa gloria, y reciba su hija, hermano D. Antonio y demás familia, la expresión más sincera, de nuestro dolor por la irreparable pérdida que lloran.

Militares

El próximo domingo se verificará en el Teatro del Balneario, el sorteo de los quintos, del presente año. El acto, empezará á las siete.

—Han sido licenciados, y marchan á sus casas, por cuenta del Estado, los soldados que cumplen en éste mes, los tres años de servicio.

RELIGIOSAS

Como miércoles de Ceniza, se ha celebrado ésta mañana, misa conventual en todas las parroquias, imposición de Ceniza, y sermón cuaresmal.

Del "Boletín Oficial,,

Los Ayuntamientos de Horta y Cherta, publican las listas definitivas de los indivíduos que los componen, y un número cuádruplo de mayores contribuyentes, á los efectos de la ley electoral, de compromisarios para senadores.

—La Alcaldía de Tivenys, tiene de manifiesto al público, los repartos de consumos.

—El juez de primera instancia de Gandesa, cita, á D. Joaquín Mulet y Fontanet, vecino que fué de Bot.

Y el de Tortosa, saca á pública subasta cinco fincas del término de Pauls, embargadas á María Salvadó Adell.

JUDICIALE

Ha quedado vacante el juzgado de instrucción de Morella, por haber sido trasladado con ascenso, á Vivero don Silvino Alvarez.

Cinegéticas

Se declara absolutamente prohibida en la provincia la caza y circulación y venta de la misma, desde el 15 del actual al 31 de Agosto inclusive, salvo las excepciones que señala el art. 17 de la ley de 16 de Mayo de 1902.

SUCESOS

Esta madrugada han entrado los cacos en la casa de huéspedes de la calle de la Cinta núm. 4, habiéndose llevado entre las uñas un paraguas de seda, propiedad del contratista de obras, D. Manuel Conceiro, y una gorra, un bastón y un paraguas de nuestro compañero en la prensa D. Ramiro García Palomar.

EXTRANJERO

(París 8.)

Las aguas del Sena

Persistiendo el mal tiempo en toda la cuenca del Sena y de sus afluentes, sufren sus aguas contínuas crecidas, aunque por ahora no muy importantes; sin embargo, según dométricas, se señala para dentro de tres días una nueva crecida lo menos de 1'40 metros, lo que llevará el nivel de las aguas en el puente de Austerlitz á más de seis metros, lo que igualará esa futura crecida á las ocurridas en los años de 1882 y 1883, que fueron tenidas por desastrosas; hay que recordar, sin embargo, que la crecida ha dado un nivel máximo de 8,62 metros.

La subida que ha experimentado estos días la temperatura ha fundido buena parte de las nieves de las montañas y esto ha engrosado todavía los caudales de los ríos, todo lo cual despierta, naturalmente, nuevas y serias inquietudes.

Las noticias que se reciben de Lyon nos dicen que no es muy tranquilizadora la situación en toda la parte septentrional de la cuenca del Ródano, cuyas aguas suben constantemente; toda aquella extensa llanura está inundada, y los tibios vientos reinantes, junto con la persistente lluvia, aceleran la fusión de las nieves, que desde hacía algunos días cubría los montes de aquella región.

También las noticias que se reciben de Nancy hablan de que los habitantes de aquella región comienzan á alarmarse, pues á consecuencia de las recientes lluvias y de la benignidad de la temperatura, que contribuye á la más rápida fusión de las nieves, suben de nivel rápidamente todos los ríos de la comarca, especialmente el Mosela, que en pocas horas á subido más de medio metro, causando daños en los campos y en los poblados; afortunadamente no parece que haya de prevalecer esta crecida de los ríos de aquella región, pues ayer mañana las aguas de alguno de ellos habían iniciado un descenso.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 9, á las 17'10.

Crisis

Madrid.—Ha estallado la crisis ministerial, precipitada, quizás, por la dimisión colectiva de los comités liberales de Madrid, que se reunieron presididos por el Sr. Conde de Romanones

Esto ha sido una nueva dificultad para el Sr. Moret, que ha acelerado la crisis.—C.

Espectación

Madrid.—Reina en todos los círculos espectación extraordinaria, haciéndose muchos cálculos y cábalas sobre el desarrollo de los actuales sucesos. —C.

Consultas

Madrid.—Han empezado las consultas en Palacio, siendo llamados los señores Canalejas, López Domínguez y Montero Ríos, quienes se muestran favorables á la continuación de los liberales en el poder, si bien rectificando su actual conducta. Así se dice, por lo menos, en círculos autorizados.—C.

Nombres que suenan

Madrid.—Háblase con insistencia de la formación de un ministerio presidido por el Sr. Canalejas, entrando á formar parte del mismo, los señores Romanones, García Prieto, Cobián, general Aznar, y el Sr. Ruíz Vallarino.—C.

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'10.
Libras, 27'04.—C.

El señor Moret

Madrid.—Después de las consultas celebradas esta mañana en Palacio, el Sr. Moret ha convocado Consejo, que está reunido en la Presidencia desde las tres y media de la tarde. Los ministros dimisionarios, han cambiado impresiones, sobre el curso de los sucesos políticos.—C.

Trabajos infructuosos

Madrid.—El Sr. Canalejas ha intentado hablar esta tarde con el Sr. Moret, sin poder conseguirlo. Se ha encaminado á la Presidencia, y al saber que los ministros estaban reunidos, ha creido prudente retirarse.—C.

Propósitos de Canalejas

Madrid.—Ha dicho este personaje á los periodistas, que tiene decidido empeño en constituir un Gabinete que refleje las verdaderas aspiraciones del partido liberal, aunque haya de prescindir de algunos de sus amigos íntimos. Hay que mantener el equilibrio, á toda costa, añadió.

¿Y el programa del nuevo Gobierno, le preguntaron los periodistas?

El Sr. Canalejas contestó que está perfectamente expresado en la obra el *Año político*, debida á la correcta pluma del Sr. Soldevila.

Añade el ex presidente del Congreso que cuenta con la aquiescencia de seis ministros, esperando le contesten dos de los varios personajes consultados.

Al Sr. Canalejas no se le oculta lo árduo y complejo de la situación, pero se muestra muy satisfecho.

Al despedirse de los periodistas, les estrechó efusivamente la mano, recordóles que él también perteneció á la prensa, y brindóles una amistad, cordial y franca.—C.

Ministerio probable

Madrid.—En estos momentos créese que el nuevo Gobierno, quedará constituído en ésta forma:

Presidencia, Sr. Canalejas.
Estado, Sr. García Prieto.
Gobernación, Sr. Merino.
Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Vallarino.
Marina, Sr. Alvarado.
Fomento, Sr. Romanones.
Guerra, Sr. Aznar.
Instrucción Púbica, Sr. Dávila.—C

Altos cargos

Madrid.—Se indica para Alcalde de Madrid, al Sr. Francos Rodríguez.

Créese continuará siendo gobernador civil, el Sr. Requejo.

Se designa á D. Amalio Gimeno, para ocupar un puesto importante.—C.

Ofrecimiento rechazado

Madrid.—Parece que el Sr. Conde de Romanones pone algunos reparos eu aceptar una cartera.

Pretexta motivos de delicadeza, después del acto político llevado ayer á cabo por los Comités de Madrid.

Sin embargo, se trabaja para convencerle.—C.

Combinación

Madrid.—Si desiste de su negativa el señor Conde de Romanones, irá seguramente á Gobernación, reservándose al Sr. García Prieio, la presidencia del Congreso.—C.

Los círculos políticos

Madrid.—Están animadísimos, como en los días de grandes acontecimientos.

Las conversaciones todas, giran alrededor de la crisis y de su solución.

El cambio de ministerio dá márgen á no pocos comentarios, no hablándose en todas partes, de otro asunto.—C.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

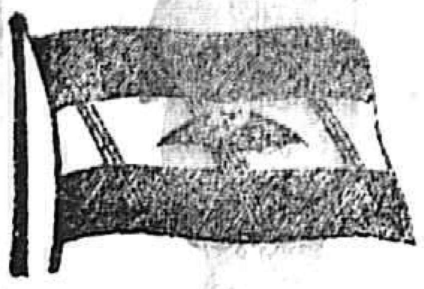
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS



COMPAÑÍA VALENCIANA DE NAVEGACION

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: SAGUNTO, JÁTIVA, ALCIRA, CABAÑAL, GRAO, MARTOS, DENIA y VILLARREAL

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para MARSELLA Y GÈNOVA **los martes de cada semana con escala quincenal en** LIORNA

ervicio semanal para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras Cadiz y Huelva, todos los Jueves.--Viajes extraordinarios á Niza y Costas de Italia.-Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Suracusa, Messina, Catania Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, etc., con trasbordo en Gènova y para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo á Cádiz.

Consignatario y agente ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 33.—Teléfono núm. 34.—Tarragona

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades mas superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH.**

Naprón 23.—TORTOSA

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60 °/o Economia sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 1

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

LINEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO RAPIDO Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS

Para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 30 de enero el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La primera salida la efectuará el vapor Valbanera el 20 de Febrero.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 2 de Febrero el vapor de 7.500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes Guantánamo y Sagua la Grande, con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH Á ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Almacen en Materiales en Construcción

DE

FEDERICO GARCIN

Representante de la Casa E. F. Escofet y C.ª de Barcelona,

La más importante en la fabricación de Mosaicos en España,

Y proveedor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta.

Despacho: Puente de Piedra, 1 — TORTOSA

Yesos, Cementos portland y del pais, mosaicos de todas clases, gran variedad y existencia de Azulejos, baldosas vidriadas, ladrillos y tejas (del pais, planas é irrompibles), etc.

Especialidad en balaustres y ventiladores de cemento, á precios limitadísimos.

NOTA.--Descuentos importantes en ventas al por mayor.

Puente de Piedra, 1.—TORTOSA

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melsa.**

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor,

Arco Remeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EMULSION MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco

Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero sucesor de González Marfil.—Málaga.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Centro Barcelones

Asociación mútua de Seguros sobre

QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 Enero de 1910.

Dirección Carmen 42 1.º Barcelona.

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestro Delegado **D. LEOPOLDO BARBERA, Tortosa.**

Autorizado este anuncio por la Comisaria de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.

Disponible